



COORDINACIÓN COVID INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2020-21

Siguiendo las “[Recomendaciones del Ministerio de Universidades](#)”, cada Centro de la Universidad Complutense deberá tener, al menos una persona de referencia para los aspectos relacionados con COVID-19. En la Facultad de Educación-CFP, las personas encargadas de esta función, denominadas “Coordinadoras COVID del Centro”, y sus datos de contacto, son:

- María Teresa Salor Corraliza (teléfono: 676169624/996120)
- Esther Rodríguez Quintana (teléfono: por confirmar/996304)
- Correo electrónico: covidedu@ucm.es

Las funciones de estas coordinadoras COVID (ver documento completo [aquí](#)), se clasifican en:

1. Coordinación de la información referente al COVID-19.
2. Vigilancia y control de las medidas de seguridad frente al SARS-CoV-2.
3. Actuación ante un caso sospechoso de un/a estudiante, PAS o PDI.
4. Actuación ante el conocimiento de un caso positivo de un/a estudiante, PAS o PDI.
5. Actuación ante un/a estudiante, PAS o PDI con mayor riesgo de contagio (vulnerable).
6. Actuación ante un/a estudiante, PAS o PDI en estado de aislamiento o cuarentena.

Se ha creado un espacio en la web de la Facultad de Educación dedicado a COVID-19, en el que se irá publicando información que se considere de interés: <https://educacion.ucm.es/covid>.

A continuación presentamos información básica en relación con los cuatro principios básicos establecidos por el Ministerio de Universidades y Sanidad, que deben marcar las medidas concretas para el funcionamiento de los Centros en la situación actual: **Limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza y ventilación, y gestión de casos COVID19.**



LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Sólo podrán acceder al Centro los miembros de la comunidad educativa. También se permitirá el acceso de acompañantes para aquellas personas que lo necesiten.
- Mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- En las aulas/salas de estudio ocupar exclusivamente las mesas/sillas marcadas con una pegatina, habitualmente azul, ya que señalizan las que se pueden ocupar respetando la distancia de seguridad. Por eso razón, debe evitarse además cambiar el mobiliario de lugar.
- En los cambios de asignatura de un mismo grupo en un mismo aula, los estudiantes deben intentar, en la medida de lo posible, mantenerse dentro del aula.
- Existe una sala de estudio (0205; en la planta 0, ala 2) que estará abierta en un amplio horario de mañana y tarde, con periodos de cierre dedicados a la limpieza. También existen 4 espacios que serán aulas de estudio en horario de 13:30 a 16:30. Estas son: 1303, 1304, 3301, 2101 y 1602.
- Utilizar las escaleras de modo preferente, evitando el pasamanos. El uso de los ascensores está limitado a una sola persona por trayecto (excepto acompañantes en caso de personas que precisen asistencia), siendo prioritaria su utilización por personas con movilidad reducida. Si, aun así, tienes que usarlo, debes lavarte las manos antes y después de su uso, evitando apoyarte en las paredes y pulsar el botón con guantes o llaves que deberás higienizar después.
- Evitar compartir equipos, dispositivos y materiales con otras personas. En caso de que sea necesario, debes aumentar las medidas de precaución higienizando los equipos (*teclados, ratones, pantallas, teléfonos, etc.*) con líquido higienizante, facilitado por el Centro, colocado en todas las unidades administrativas, despachos, salas y estancias para la limpieza antes y después de cada uso. Se tendrá precaución con la limpieza de equipos eléctricos para que no entre humedad en su interior.
- En los pasillos y escaleras, se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación; y en las vías de tránsito, como los pasillos, se han definido sentidos de circulación separados por la distancia de seguridad, y se ha colocado señalización de marcha con sentidos diferenciados.
- En las escaleras se han colocado señales de sentido para indicar si es de subida o de bajada. Si permiten la distancia de seguridad, se indica el sentido de la marcha mediante la señalización correspondiente.
- La ocupación máxima de los espacios está marcada junto al código QR en la entrada. Para el uso de los aseos y vestuarios será de una persona para espacios de hasta 4 metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia y en ese caso también se permitirá la utilización por su acompañante.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Es responsabilidad de todos los trabajadores de la Facultad contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección implantadas, encaminadas a controlar y reducir la transmisión del COVID-19, entre ellas:

- Uso adecuado de mascarilla quirúrgica o FFP2. Si alguna persona no trae mascarilla o la que lleve no es adecuada (mascarilla FFP2 con válvula de exhalación o de tela¹) se le entregará una mascarilla quirúrgica de las que estarán disponibles en el Centro. Están situadas en el almacén frente a Conserjería y pueden solicitarse en el almacén o en Conserjería. La obligación de uso de mascarilla no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- No tocarse en ningún momento la nariz, boca y ojos; y, mientras se está usando la mascarilla, se recomienda toser y estornudar sin quitársela.
- Cuando, puntualmente, no estés usando la mascarilla por alguna razón justificada, debes cubrirte la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar (desecharlo en los cubos señalizados, colocados por todos los pasillos de la Facultad) o emplear la parte interna del codo.
- Higienizar las manos con solución hidroalcohólica disponible en los dispensadores de gel instalados antes de entrar en las aulas, salas y despachos o con agua y jabón disponible en todos los aseos del Centro. También hacerlo al entrar en el Centro y antes de salir.
- Las mascarillas y otro material de desecho debe depositarse en las papeleras destinadas a este fin, colocadas en todos los pasillos del Centro y accesos de la puerta principal, aulario y biblioteca.

Se han colocado carteles informativos: sobre *medidas de higiene general* <https://www.ucm.es/file/1-cartel-medidas-higiencas>; *lavado de manos* <https://www.ucm.es/file/2-cartel-lavado-de-manos>; *colocación y retirada de mascarilla* <https://www.ucm.es/file/3-cartel-como-ponerse-mascarilla>, etc., para favorecer el cumplimiento de las medidas preventivas que garanticen la seguridad y la salud de toda la comunidad educativa en la Facultad.

¹ El uso de mascarillas de tela no es adecuado salvo que estén fabricadas según las normas homologadas correspondientes: UNE 0064 o 0065, y se pueda certificar su homologación, de forma inequívoca.



BUENAS PRÁCTICAS – LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

La mejor manera de combatir y prevenir el virus es una combinación de responsabilidades individuales y colectivas aplicables en el Centro de trabajo, tanto en las aulas, como en despachos y resto de espacios que son utilizados por toda la comunidad universitaria. Entre las recomendaciones:

- Dejar despejada la superficie de trabajo al terminar la jornada, para facilitar la limpieza al personal de limpieza, que dispone de las instrucciones pertinentes para ello.
- Ventilar bien tu zona de trabajo, al menos durante diez o quince minutos al inicio y fin de la jornada, añadido a la que hará el personal de limpieza en la higienización diaria ya que los espacios cerrados deben ser ventilados para evitar la propagación del virus.
- En las aulas y salas de estudio, se alude también a la responsabilidad individual de precaución en la utilización de elementos de uso compartido. Si bien los servicios de limpieza tienen previsto realizar la higienización de los espacios siempre que sea necesario, con especial énfasis en los cambios de grupo en un aula, es muy importante la higiene de manos con agua y jabón y/o solución hidroalcohólica (accesible en la entrada de todas las aulas y salas de estudio).
- Como norma, todas las puertas permanecerán abiertas con el fin de evitar el contacto con el mecanismo de apertura o cierre para proteger a los trabajadores; y, de no ser así, se deberá utilizar el gel hidroalcohólico para higienizar las manos.



GESTIÓN DE CASOS COVID²

ESTUDIO DE LA TRAZABILIDAD EN EL CENTRO

El seguimiento de la confluencia de personas en la Facultad se va a apoyar en un sistema de lectores de código QR. Para ello, se ha colocado un código QR en cada espacio de uso compartido (aulas, seminarios, salas...) y en cada ala de cada planta de la Facultad. **Es muy importante que, al utilizar estos espacios, todas las personas que pertenezcan a la UCM que los ocupen se identifiquen.** Con ello, se pretende recopilar la información de acceso y presencia de los usuarios de la comunidad universitaria en las instalaciones del Centro, de forma que se pueda disponer de información para poder localizar a las personas en aquellos casos en que, por motivos sanitarios, fuera necesario. Más información [aquí](#).

INFORMACIÓN PREVIA AL ACCESO A LA FACULTAD

- ***NO DEBEN ACUDIR A LA FACULTAD aquellas personas que:***
- **Presenten síntomas compatibles con COVID19.** Entre los más frecuentes: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Disminución del olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos...
- **Sean asintomáticas con resultado positivo en la prueba PCR.**
- **Sean contacto estrecho.** Se considerará contacto estrecho a cualquier Estudiante, PAS o PDI que haya compartido espacio con el caso, sospechoso o confirmado, a una distancia <2 metros, durante más de 15 minutos, sin la utilización correcta de la mascarilla.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que se aisle. En el caso de ser un caso confirmado sin síntomas, los contactos estrechos se buscarán desde 2 días antes de la fecha del diagnóstico.

Todas ellas deberán contactar con su Centro de Atención primaria y comunicarlo al email covidedu@ucm.es para que las Coordinadoras del Centro puedan gestionar esta información convenientemente y comunicar al servicio de prevención a fin de establecer la trazabilidad correspondiente.

² Especialmente la gestión de los casos está sujeta a las modificaciones que realicen las autoridades competentes.



SI PRESENTA SÍNTOMAS EN LA FACULTAD

Si durante la estancia en el Centro o la realización de sus actividades, presenta síntomas compatibles con COVID19, deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Si puede abandonar la estancia porque se encuentra en condiciones físicas adecuadas, debe extremar las medidas preventivas de seguridad, manteniendo 1,5 metros de distancia entre personas y la higiene de manos con gel hidroalcohólico, y trasladarse preferentemente en transporte privado, comunicando este hecho lo antes posible al email covidedu@ucm.es.
- Si su estado físico le impide abandonar el Centro, deberá llamar a alguno de los teléfonos de las Coordinadoras COVID y, si es posible, ir a la SALA COVID, que está situada en la segunda planta, junto a la Sala de Juntas (espacio 2522). Se le explicará el protocolo a seguir.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ANTE UN CASO POSITIVO

Las personas afectadas por COVID19, comunicarán lo antes posible a las Coordinadoras COVID del Centro a través del email covidedu@ucm.es toda la información necesaria a fin de que la notifiquen a los órganos correspondientes:

- **Datos personales:** Nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- **Colectivo:** PDI, PAS o estudiante (titulación, curso y grupo).
- **Zonas:** Espacios por donde ha accedido para establecer la trazabilidad (aulas, baños, cafetería, despachos, biblioteca...).
- **Contactos estrechos** (definido en página anterior).